

Metodología de la Encuesta
Anual de Servicios
en La Rioja

1. Objetivos

El principal objetivo de la Encuesta Anual de Servicios es el estudio de las características estructurales y económicas de las empresas que componen este sector, el más importante de la economía en términos de Producto Interior Bruto y creación de empleo, que ha tenido, además, un gran desarrollo en los últimos años.

Otro objetivo de la encuesta estructural es evaluar la calidad de los directorios utilizados y la adecuación de los cuestionarios a la realidad de los sectores estudiados.

2. Fuente de información

El Instituto de Estadística de La Rioja realiza una explotación de los microdatos de la Encuesta Anual de Servicios respetando en todo momento la metodología utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y con ella realiza una publicación de carácter anual con información más desagregada por ramas y variables a nivel de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la que difunde el INE.

3. Ámbito de estudio

• Unidad de Estudio

La unidad estadística utilizada en esta encuesta es la empresa que realiza como actividad económica principal la prestación de alguno de los servicios incluidos en el ámbito poblacional que se relacionan en los siguientes apartados: divisiones 15, 46 y 47; secciones H, I, J, L, M, N, R y S (excepto división 94) de la CNAE-2009.

La empresa al estar definida, localizada y al disponer de los datos contables y de empleo también es la unidad informante, de esta forma la obtención de respuesta y la homogenización de los datos se consigue de una forma sencilla.

• Ámbito poblacional

El marco poblacional de la Encuesta Anual de Servicios es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), generado a partir de Registros Administrativos. La actividad económica que cada empresa tiene en el DIRCE se determina a partir del epígrafe fiscal presente en el Impuesto de Actividades Económicas y del código de actividad CNAE-2009 que figura en las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social.

Sin embargo, las empresas suelen realizar más de una actividad, lo que implica que cada empresa debe estar dada de alta en varios epígrafes del impuesto de actividades económicas y, para poder asignar una actividad principal de partida, la Unidad de Directorios del INE aplica una serie de filtros y criterios. Esta actividad principal de partida puede ser modificada en la recogida de la encuesta con la descripción que hace la empresa de su actividad principal.

La explotación de la encuesta realizada por el Instituto de Estadística de La Rioja para la Comunidad Autónoma de La Rioja se realiza para las ramas de actividad que se recogen en el Anexo de esta metodología.

- **Ámbito territorial**

Son objeto de estudio todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio nacional. En la explotación para La Rioja de la Encuesta Anual de Servicios, en el caso de las fichas de empresas, se utiliza información de todas las unidades estadísticas (empresas) con sede social en La Rioja, que declaran tener actividad en La Rioja. En el caso de las fichas de los locales se hace una explotación de todos los locales ubicados en La Rioja con independencia del lugar de ubicación de la sede central de la empresa.

- **Ámbito temporal**

El periodo de referencia para la encuesta es el año. Los datos relativos al número de establecimientos y empleo se solicitan con referencia al 30 de septiembre.

4. Diseño muestral

La población objeto de estudio se ha dividido en una serie de agrupaciones de actividad (a 4 dígitos de la CNAE-09) según las necesidades de información, de forma que cada una de dichas agrupaciones constituye una población independiente a efectos del muestreo.

En todas las actividades se han investigado de forma exhaustiva las empresas con más de 49 asalariados (en algunas se investigan exhaustivamente las empresas de más de 19 asalariados).

1. ESTRATIFICACIÓN

Se utiliza un muestreo aleatorio estratificado. Cada actividad (4 dígitos de la CNAE 2009) se ha estratificado según el cruce de dos variables: Comunidad Autónoma e intervalo de tamaño (excepto la sección R, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento que no se estratifica por CC.AA). Los intervalos de tamaño varían según la actividad, dependiendo de la distribución poblacional.

Dentro de cada estrato, se calcula el tamaño muestral mediante afijación óptima o de Neyman. Prefijado un error relativo de muestreo para la variable número de ocupados y para la variable volumen de negocios, generalmente a nivel nacional de un 3% y a nivel de comunidad autónoma de un 10% (para los casos donde se ha estratificado por comunidad autónoma), se obtiene la siguiente expresión del tamaño muestral:

$$n_h = \frac{N_h S_h \sum_h N_h S_h}{V + \sum_h N_h S_h^2}$$

donde:

N_h: número de empresas del marco en el estrato h

S_h: desviación típica de la variable en el estrato h

V: es el error relativo prefijado

2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Una vez calculados los tamaños muestrales en cada estrato, se realiza una selección aleatoria. Usando la llamada Técnica de Números Aleatorios Permanentes, obtenemos una muestra aleatoria simple en cada estrato, coordinando esta selección con las de otras encuestas, basadas en el mismo marco.

Dentro de cada estrato la muestra se selecciona mediante la asignación de un número aleatorio, que permite la coordinación de la muestra con otras encuestas.

3. ESTIMADORES

Se han utilizado estimadores insesgados en el muestreo estratificado con corrección del directorio según el tipo de incidencia presentada.

El estimador de la variable X para un estrato h es:

$$\hat{X}_h = \frac{N_h}{n_h} \sum_{i=1}^h X_i$$

donde:

X_{hi}: es el valor de la variable X en la empresa i del estrato h.

n_h: es el número de empresas de la muestra seleccionada en el estrato h.

N_h: es el número de empresas en el directorio en el estrato h.

Sin embargo, debido a las diversas incidencias que surgen en la realización de la encuesta (negativas, inactivas, ilocalizables, bajas, cambios de estratos, no encuestables,...) este factor de elevación N_h/n_h sólo se utiliza en el caso de las empresas que hayan sido seleccionadas en el estrato h y hayan pasado a otro estrato distinto k (por cambio de tamaño de actividad, actividad o comunidad autónoma).

Si la empresa no ha cambiado de estrato, este factor se corrige con el nuevo factor

$$N_h^* / n_h^*$$

n_h^{*}: es el número de empresas de la muestra en el estrato h que no ha cambiado de estrato.

N_h^{*}: es el número estimado de empresas del marco en el estrato h que no ha cambiado de estrato, que se calcula según la expresión:

$$N_h^* = N_h \left(1 - \frac{b_h}{n_h} \right) - \sum_{k \neq h} \frac{N_h}{n_h} n_h^k$$

donde:

b_h: es el número de empresas, duplicadas o cerradas temporalmente en el estrato h

n_{kh}: es el número de empresas seleccionadas en el estrato h y que realmente pertenecen al estrato k.

4. ERRORES DE MUESTREO

Si \hat{X} es la estimación de la variable X , su error relativo de muestreo viene dado (en tanto por ciento) según la expresión:

$$\mathcal{E}(\hat{X}) = \frac{\sqrt{\text{Var}(\hat{X})}}{\hat{X}} * 100$$

donde $\text{Var}(\hat{X})$, la estimación de la variable de X^\wedge , viene definida por la siguiente expresión:

$$\begin{aligned} \text{Var}(\hat{X}) = & \sum_h \hat{N}_h^* (\hat{N}_h^* - n_h^*) \frac{\sum_{i=1}^{n_h^*} (X_i - \bar{X}_h^*)^2}{n_h^* (n_h^* - 1)} + \sum \bar{X}_h^{*2} \hat{N}_h^* (N_h - \hat{N}_h^*) \frac{N_h - n_h}{N_h (n_h - 1)} + \\ & + \sum_h \sum_{k \neq h} N_k (N_k - n_k) \frac{S_k^{h2}}{n_k} \end{aligned}$$

donde:

$$\bar{X}_h^* = \frac{\sum_{i=1}^{n_h^*} X_i}{n_h^*}, \text{ es la media estimada de la variable } X \text{ para las empresas que no han}$$

cambiado de estrato.

$$S_k^{h2} = \frac{\sum_{i=1}^{n_h^*} X_i^2}{n_h - 1} - \frac{\left(\sum_{i=1}^{n_k^h} X_i \right)^2}{n_k (n_k - 1)}, \text{ es la cuasivarianza muestral de las empresas que pasan de un}$$

estrato k cualquiera a otro h .

5. Variables y definiciones

NÚMERO DE LOCALES

Un local se corresponde con una empresa o una parte de la empresa (taller, fábrica, almacén, oficinas, depósito) sita en un lugar delimitado topográficamente. En dicho local o a partir de él se realizan actividades económicas a las que –salvo excepciones– dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa.

COMPRAS Y GASTOS

Representan el valor de todos los bienes, distintos de los bienes de inversión y de todos los servicios adquiridos durante el año de referencia. Estos bienes y servicios están destinados a la venta en el mismo estado en que se adquieren o previa transformación e integración en otros productos, o destinados al funcionamiento corriente de la empresa.

Las compras de bienes y servicios se valoran al precio de adquisición sin incluir el IVA soportado y deducible. Se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los rappels sobre las compras, los descuentos por defectos de calidad o las remesas devueltas al proveedor. Se diferencia entre:

A. COMPRAS Y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Las compras se dividen en:

- Compras netas de mercaderías (bienes adquiridos por la empresa para revenderlos en el mismo estado en que se adquieren sin someterlos a transformación).
- Compras netas de materias primas.
- Compras netas de otros aprovisionamientos (combustible, repuestos, embalajes, material de oficina, etc., tienen que tener la característica de ser almacenables).
- Trabajos realizados por otras empresas o profesionales del sector.

B. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS COMPRAS Y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

En este apartado se solicita un desglose en porcentaje de la procedencia de las compras, diferenciando entre:

- España: distinguiendo entre la misma comunidad autónoma y el resto de España.
- Resto de países pertenecientes a la Unión Europea.
- Resto del mundo.

C. GASTOS EN SERVICIOS EXTERIORES

Gastos realizados por la empresa en concepto de servicios de diversa naturaleza recibidos de terceros, quedando desglosado en los siguientes epígrafes:

- Investigación y desarrollo.
- Arrendamientos y cánones.
- Reparaciones y conservación.
- Servicios de profesionales independientes.
- Transportes realizados por terceros.
- Primas de seguros no sociales.
- Servicios bancarios y similares.
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
- Suministros.
- Otros gastos en servicios exteriores (Incluyen los pagos a las empresas de trabajo temporal, gastos de viaje, dietas, transporte del personal, correo, teléfono, fax, mensajería, limpieza de los locales, vigilancia y seguridad y el resto de los gastos de oficina que no se han recogido anteriormente).

D. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS GASTOS EN SERVICIOS EXTERIORES

Según la procedencia geográfica, se desglosa en porcentaje entre: España, resto de países pertenecientes a la Unión Europea y resto del mundo.

E. GASTOS DE PERSONAL

Se entiende por gastos de personal todas las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, pagadas al conjunto de sus empleados como remuneración por su trabajo, así como las cargas sociales obligatorias y facultativas a cargo de la empresa.

Los gastos del personal remunerado se dividen según el Plan General de Contabilidad en:

- Sueldos y salarios brutos
- Indemnizaciones
- Cotizaciones a la seguridad social a cargo de la empresa
- Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación y prestación definida
- Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio
- Otros gastos sociales

Del personal no remunerado se incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social (cuota de autónomos) y otros gastos sociales.

F. OTROS GASTOS

Se incluyen:

- Otros gastos de gestión corriente; se refiere al resto de los gastos contenidos en la cuenta de explotación y que se consideran de menor importancia desde el punto de vista de la actividad de la empresa o de poca cuantía.
- Gastos financieros. Son los originados por la financiación externa de la empresa.
- Dotaciones para amortizaciones. Expresión de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado intangible y material, por su aplicación al proceso productivo y por las inversiones inmobiliarias.
- Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. Recoge las pérdidas por deterioro de existencias, es decir la corrección valorativa, realizada al cierre del ejercicio, por el deterioro de carácter reversible de las existencias (mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos) junto con la reversión del deterioro de existencias, es decir, el importe de la corrección por deterioro existente al cierre del ejercicio anterior.
- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

INGRESOS

En este bloque se recoge información sobre los ingresos realizados por la empresa en el año de referencia. Se diferencia entre los ingresos propios de la actividad principal de la empresa y los obtenidos por actividades secundarias o excepcionales.

A. CIFRA DE NEGOCIOS

Comprende los importes facturados por la empresa durante el año de referencia por prestación de servicios y ventas de bienes que son objeto del tráfico de la empresa. Las ventas se contabilizan sin incluir el IVA repercutido al cliente.

Se contabilizan en términos netos deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas así como los rappels sobre las ventas. El volumen de negocio no comprende la venta de activos fijos ni las subvenciones de explotación.

B. DESTINO GEOGRÁFICO DE LAS VENTAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En este apartado se solicita un desglose en porcentaje del destino de las ventas y la prestación de servicios, diferenciando entre:

- España: diferenciando entre la misma comunidad autónoma y el resto de España.
- Resto de países pertenecientes a la Unión Europea
- Resto del mundo

C. OTROS INGRESOS

Se incluyen en este bloque:

- Trabajos realizados por la empresa para su activo. Son los efectuados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan. También se contabilizan en este subgrupo los realizados, mediante encargo, por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo. Puede afectar tanto al inmovilizado material como a las inversiones inmobiliarias como intangible.
- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. Son los importes de las transferencias concedidas a la empresa por las Administraciones Públicas, empresas o particulares con el fin de asegurar a ésta una rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios anteriores, o permitir una remuneración suficiente de los factores de producción.
- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. Importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital concedidos por las Administraciones Públicas, empresas o particulares para el establecimiento o estructura fija (activos no corrientes) de la empresa cuando no sean reintegrables.
- Otros ingresos de gestión. Incluye ingresos tales como: Ingresos por arrendamientos, ingresos de propiedad industrial cedida en explotación, ingresos por comisiones. Ingresos por servicios al personal: debidos a servicios tales como economatos transportes, viviendas, etc., ingresos originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares, como los de transporte, asesorías, informes, etc.
- Ingresos financieros. Recoge el valor total de los ingresos financieros obtenidos por la empresa durante el año de referencia.
- Excesos de provisiones. Diferencia positiva entre el importe de la provisión existente y el que corresponda al cierre del ejercicio o en el momento de atender la correspondiente obligación. Los excesos de provisiones considerados son los de impuestos, otras responsabilidades, actuaciones medioambientales y reestructuraciones.

D. EXISTENCIAS

Importe de las existencias a final y a principio de año. Los bienes a los que se refiere este apartado son los siguientes: mercaderías, materias primas, otros aprovisionamientos y existencias de productos terminados y en curso.

La valoración de estas existencias se efectúa al coste de producción contabilizado sin IVA.

OTRA INFORMACIÓN ECONÓMICA

A. OPERACIONES DE CAPITAL

Comprenden las transferencias realizadas durante el año de referencia para la obtención de elementos destinados a ser utilizados en la actividad de la empresa de forma duradera. También comprenden las mejoras, transformaciones y reparaciones que prolonguen la vida útil normal, o aumenten la productividad de los capitales fijos existentes. No se incluyen aquellos gastos corrientes de reparación y mantenimiento.

Se diferencian dos tipos:

- Activo material e inversiones inmobiliarias. Incluye los gastos e ingresos relativos a todos los bienes duraderos nuevos o usados, comprados o vendidos a otras empresas o producidos para uso propio, cuya vida útil sea superior a un año y que se destinen al uso de la empresa.
- Activo inmaterial. Se refieren a los gastos e ingresos de la empresa por la adquisición y venta de elementos de larga duración que no son materiales tales como patentes, marcas comerciales, diseños, derechos de autor,...

Incluyen los gastos en investigación y desarrollo, concesiones administrativas, propiedad industrial, fondo de comercio, derecho de traspaso de locales y aplicaciones informáticas.

B. IMPUESTOS

Pagos de carácter obligatorio realizados a las Administraciones Públicas, que gravan la actividad productiva de la empresa y la utilización de los factores de producción. No se incluyen a efectos de la encuesta los impuestos sobre la renta, el patrimonio y el capital y, en concreto, el impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se diferencia entre:

Impuestos ligados a los productos.

- Impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto sobre el juego y loterías.

- Impuestos especiales (hidrocarburos, alcohol y tabaco): Tributos de naturaleza indirecta que recaen sobre consumos específicos y gravan, en fase única, la fabricación, importación y, en su caso, introducción, en el ámbito territorial interno de determinados bienes como hidrocarburos, bebidas alcohólicas y labores del tabaco.

Impuestos ligados a la producción.

Se pagan con independencia del valor de los bienes y servicios producidos o vendidos: Impuesto de Actividades Económicas (IAE), Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), Impuestos sobre la contaminación, circulación de vehículos, derechos de timbre y registro,...

EMPLEO

A. PERSONAL OCUPADO

El personal empleado se clasifica, con fecha de referencia el 30 de septiembre, según diferentes criterios:

A.1 SEGÚN REMUNERACIÓN

- Personal no remunerado

- Personal remunerado

A.2 SEGÚN TIPO DE JORNADA LABORAL

- Personal en jornada completa

- Personal en jornada parcial

A.3 SEGÚN EL SEXO

Se diferencia por sexo a todos los trabajadores ocupados en la empresa.

B. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL POR TRIMESTRE

El personal puede variar a lo largo del año debido a las necesidades de las empresas para atender incrementos coyunturales en la demanda por factores estacionales (hostelería y restauración) o circunstancias transitorias en el mercado. Estas variaciones en el empleo afectarán principalmente a los remunerados eventuales y al personal externo (personal facilitado por las Empresas de Trabajo Temporal y profesionales ligados a las empresas por contratos no laborales).

Para obtener esta evolución del empleo durante el año se toma el empleo medio de cada trimestre.

C. PERSONAL REMUNERADO (ASALARIADO) EQUIVALENTE A JORNADA COMPLETA

Se recoge el número de asalariados convertido en equivalentes de jornada completa.

D. PERSONAL EXTERNO A LA EMPRESA

Por las especiales características de las empresas de servicios es interesante investigar el personal que trabaja para la empresa pero que no figura en nómina y que genera gastos debidos a una contratación de servicios.

DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA

Distribución por Comunidades Autónomas del número de establecimientos y el número de ocupados a 30 de septiembre y los porcentajes de la cifra de negocios, los sueldos y salarios y la inversión en bienes materiales que corresponden a cada Comunidad.

PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Se solicita información sobre los siguientes aspectos:

- Pertenencia a un grupo: información sobre la pertenencia a un grupo empresarial indicando el país de residencia de la cabeza del grupo. Si la cabeza de grupo reside en España se pide especificar el nombre o razón social y el NIF.
- Participaciones de capital: información sobre la participación mayoritaria por otras empresas o socios en el capital social de la empresa indicando la nacionalidad y porcentaje de participación. También se solicita información del número de empresas participadas mayoritariamente por la empresa diferenciando entre empresas españolas y extranjeras.
- Relación comercial con las empresas del grupo residentes en España (sólo en el caso en el que la empresa pertenezca a un grupo). Se distingue entre empresas proveedores y empresas clientes. Se pide señalar en ambos casos si son exclusivamente empresas del grupo y en caso afirmativo se solicita el nombre y el NIF de las dos más importantes.
- Política de precios e imagen comercial. En el caso de pertenencia a un grupo, se pregunta si existen otras empresas del grupo residentes en España que vendan el mismo tipo de productos, con la misma política de precios e imagen comercial y en caso afirmativo se solicita el nombre y el NIF de las dos más importantes en función del empleo.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS

• **Valor de la producción a precios básicos:** se entiende el importe de bienes y servicios producidos por la empresa durante el ejercicio valorado a precios básicos, es decir, al precio que los productores reciben de los compradores por cada unidad de un bien o servicio producido, descontando los impuestos sobre productos y añadiendo las subvenciones a los productos.

= VALOR DE LA PRODUCCIÓN

+ Volumen de negocio

+ Existencias de productos terminados y en curso. Al final del año

- Existencias de productos terminados y en curso. Al principio del año

+ Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial

+ Trabajos realizados para el inmovilizado material

+ Otros ingresos de gestión

- Compras netas de mercaderías para la reventa

+ Existencias de mercaderías. Al final del año

- Existencias de mercaderías. Al principio del año

- Otros impuestos sobre productos

• **Consumos intermedios:** son el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, el cual se computa como consumo de capital fijo.

- = CONSUMOS INTERMEDIOS
- + Compras netas de materias primas
- Existencias de materias primas. Al final del año
- + Existencias de materias primas. Al principio del año
- + Compras netas de otros aprovisionamientos
- Existencias de otros aprovisionamientos. Al final del año
- + Existencias de otros aprovisionamientos. Al principio del año
- + Trabajos realizados por otras empresas o profesionales del sector
- + Total de gastos exteriores
- + Otros gastos de gestión

- **Valor añadido bruto a precios básicos:** se obtiene como la diferencia de la producción a precios básicos y el consumo intermedio.

- **Valor añadido bruto a coste de los factores:** se obtiene como el valor añadido bruto a precios básicos - Otros impuestos sobre la producción + Otras subvenciones sobre la producción.

- **Excedente bruto de explotación:** se obtiene como la diferencia entre el valor añadido bruto a coste de los factores y los gastos de personal.

COEFICIENTES

- **Salario medio:** el cociente entre los sueldos y salarios pagados a los remunerados y el número medio de asalariados en el año, expresado en euros. Permite el análisis comparativo de la retribución media pagada a los asalariados de cada actividad.

- **Productividad:** Cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número medio de ocupados en el año. Aparece expresado en euros y representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad.

6. Clasificaciones

- Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), a nivel de secciones y divisiones.

7. Criterios de explotación

La delimitación sectorial de los Servicios de La Rioja se ha realizado teniendo presente, por un lado, el ofrecer información de las actividades más relevantes de la región y, por otro, establecer una delimitación de éstas respetando el secreto estadístico.

Respecto al cálculo de los agregados contables que se derivan de la explotación de la encuesta, se rige por lo establecido en el Plan General de Contabilidad. Por su parte, el cálculo de las macromagnitudes se ajusta al Sistema Europeo de Cuentas SEC-95.

8. Publicación de resultados

Los datos pueden ser consultados y descargados a través de la página web del Instituto de Estadística de La Rioja dentro del apartado Banco de datos – Economía – Servicios (www.larioja.org/estadistica/bancodeDatos/economia).

Asimismo, se presenta información de síntesis en el apartado de Productos y Servicios – La Estadística al día – Economía – Servicios.

9. Anexo

1. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

- 45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

2. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

- 46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

3. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor

- 47. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor.

4. Servicios de alojamiento

- 55. Servicios de alojamiento.

5. Servicios de comidas y bebidas

- 56. Servicios de comidas y bebidas.

6. Transportes

- 49. Transporte terrestre y por tubería.
- 50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores.
- 51. Transporte aéreo.

7. Actividades anexas a los transportes, almacenamiento, correos y servicios postales

- 52. Almacenamiento y actividades anexas a los transportes.
- 53. Actividades postales y de correos.

8. Edición, Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, radio y televisión.

- 58. Edición.
- 59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- 60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión.

9. Telecomunicaciones y Servicios informáticos

- 61. Telecomunicaciones.
- 62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- 63. Servicios de información.

10. Actividades inmobiliarias y actividades de alquiler

- 68. Actividades inmobiliarias.
- 77. Actividades de alquiler.

11. Sedes centrales, servicios jurídicos y de contabilidad

- 69. Actividades jurídicas y de contabilidad.
- 70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial.

12. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos

- 71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.

13. Investigación y desarrollo y otros servicios técnicos

- 72. Investigación y desarrollo.
- 73. Publicidad y estudios de mercado.
- 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- 75. Actividades veterinarias.

14. Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.

- 79. Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.

15. Resto de servicios administrativos

- 78. Actividades relacionadas con el empleo.
- 80. Actividades de seguridad e investigación.
- 81. Servicios a edificios y actividades de jardinería.
- 82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

16. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

- 95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

Aparte de esta desagregación, para esta publicación se han realizado dos agrupaciones:

COMERCIO

Aglutina los datos de las siguientes ramas de actividad:

1. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

- 45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

2. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

- 46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

3. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor

- 47. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor.

APROXIMACIÓN AL TURISMO

Siguiendo las recomendaciones del Instituto de Estudios Turísticos (IET), se realiza una aproximación al Sector Turístico a través de las siguientes ramas de la CNAE-2009:

- 55 y 56 Hostelería
- 491 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
- 493 Otro transporte terrestre de pasajeros
- 501 Transporte marítimo de pasajeros
- 503 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
- 511 Transporte aéreo de pasajeros
- 522 Actividades anexas al transporte
- 791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
- 771 Alquiler de vehículos de motor
- 773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
- 799 Otros servicios de reservas
- 900 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- 910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- 931 Actividades deportivas
- 932 Actividades recreativas y de entretenimiento

Para ampliar la información, puede consultar las notas metodológicas publicadas por el INE en su página web: <http://ow.ly/A3SMH>